



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

CHIMALTENANGO, GUATEMALA

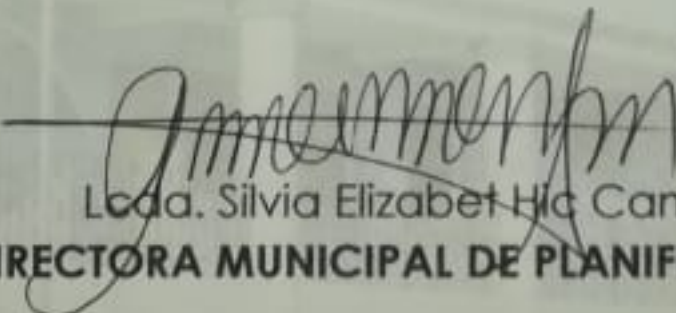



LA INFRASCRITA DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,

HACE CONSTAR:

Que en el mes de **MARZO** del año dos mil veinte la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Parramos, departamento de Chimaltenango, no se tiene Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, según numeral 20 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Y, para los usos que convenga, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en el municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, **marzo** de dos mil veinte.


Lidia. Silvia Elizabet Hig Camey
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN



ADMINISTRACIÓN 2020 -2024

7849-5957

www.muniparramos.gob.gt

municipalidad.parramos2020@gmail.com

Municipalidad de Parramos

Parramos
florece!